

## EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

### Otro decreto para fomentar la construcción

Además del que ya hemos publicado inserta la «Gaceta» correspondiente al pasado día 24 del que rige un interesante decreto, el cual ofrece apreciables ventajas a los propietarios que construyan fincas para alquilarlas a precios moderados.

Es tal su importancia que reproducimos íntegramente su parte dispositiva que es la siguiente:

Artículo 1.º Toda casa en la que los alquileres de sus distintas viviendas o partidos no excedan ninguno de ellas de 125 pesetas mensuales y que se terminen de edificar durante los tres primeros años que empiezan en 1.º de abril del año corriente, en poblaciones de más de cien mil habitantes, satisfarán durante los primeros veinte años, a partir de su terminación la mitad de la contribución territorial urbana correspondiente y de los arbitrios municipales impuestos o que se impongan sobre la propiedad inmueble.

Art. 2.º Toda casa en la que los alquileres de sus distintas viviendas o partidos no exceda en ninguno de ellos de 125 pesetas mensuales y que se terminen de edificar durante los tres primeros años que empiezan en 1.º de abril del corriente año, en poblaciones de más de 100.000 habitantes, satisfarán los primeros quince años, a partir de su terminación, la mitad de la contribución territorial urbana correspondiente y de los arbitrios municipales impuestos o que se impongan sobre la propiedad inmueble.

Art. 3.º Los mismos beneficios y para los mismos tiempos concedidos en los artículos anteriores, disfrutará también las casas que en las dichas condiciones se edifiquen en poblaciones de 10.000 a 100.000 habitantes, pero reduciendo los límites de los alquileres a 50 y 100 pesetas, respectivamente.

Art. 4.º Estos beneficios serán compatibles con la exención total del primer año, vigente en la actualidad.

Art. 5.º Cuando alguno o varios de los departamentos del piso bajo no se dediquen a habitaciones, es decir, se dediquen a comercios, industrias, oficinas, podrán elevarse los alquileres de aquéllos, sin que por esto deje toda la casa de disfrutar los beneficios expresados.

Art. 6.º Si el propietario de una finca acogida a estos beneficios alterara los alquileres en forma que los pusiera fuera de la presente disposición, será obligado a reintegrar el importe de los beneficios durante los cinco últimos años y a devolver al inquilino las cantidades que indebidamente le hubiere cobrado.

Art. 7.º En cuanto a condiciones higiénicas, y teniendo en cuenta las disposiciones del Consejo de Sanidad, se han de atender a las mínimas marcadas para balcones y ventanas, techos de dos metros ochenta centímetros de altura mínima; que no haya ninguna habitación con menos de quince metros cúbicos; la cocina, de tres metros cuadrados, y un metro cincuenta centímetros el retrete, y ambas piezas con ventilación directa y entrada independiente la una del otro. Cuando menos, se dejará el 10 por 100 del solar destinado a patio con las salvedades previstas.

Art. 8.º En todo caso se tendrá en cuenta lo que determinan las Ordenanzas municipales respectivas.

Las dos recientes disposiciones del Directorio militar que tienden al abaratamiento de la vivienda mediante la exención de tributos y la subvención a los propietarios que se determinen a edificar o ampliar sus fincas, nos parecen dignas de aplauso, tanto por la intención que revelan como por lo que puedan servir de estímulos para el desarrollo de la construcción en España. No cabe duda que éste es el verdadero problema, ya que la escasez de viviendas produce necesariamente, en virtud de las leyes económicas, su carestía, y todo cuanto se haga contra ésta, sin procurar el aumento de edificaciones será siem-

pre artificial, sin garantías de consolidación, presto a fracasar cuando desaparecan las presiones legales, las conveniencias de oportunidad y demás causas más o menos circunstanciales. Por análogas razones consideramos ineficaces cuantas medidas de tasa quieren adoptarse; estos procedimientos no plantean la cuestión en sí misma, se limitan a abordarla sin emprender su estudio concienzudo, serio, único camino de su mejor solución.

Bien está que se disminuyan las contribuciones y que se ayude económicamente a los propietarios que traten de abaratar el alquiler de los pisos con el fin de ponerlos al alcance de la clase media, pero esto no es suficiente si se desea resolver de una vez el problema de la crisis de la vivienda.

Urge y de un modo inaplazable, que el capital nacional se aleje de los negocios de la construcción; que se fomenta ésta todo lo posible, amparando su desarrollo. Y hay que reconocer con sinceridad que no basta la protección del Estado en el sentido que inspiran las disposiciones que recordamos al principio. De poco ha de servir que se otrescan las ventajas referidas al que piensa invertir su dinero en la construcción si no se procura que ésta no constituya un negocio ruinoso dada la carestía de la mano de obra y de los materiales, crecientes ambos hasta tal extremo que todo el mundo siente miedo a emplear su hacienda y actividad en estas empresas.

Lo primero que debe hacerse es intensificar la jornada de trabajo, ya que parece que no puede hablarse de aumentarla; procurar que den más de sí esas ocho horas, convenciendo al obrero que ello redunde en favor suyo, porque tiende a abaratar la vida a la postre. También hay que pensar en el salariado, que en muchos casos es desproporcionado a lo que produce el trabajador. Pero sobre todo, lo más esencial, y en lo que casi nadie suele fijarse, es en la necesidad de que cese la carestía de los materiales de construcción, problema de codicia de intermediarios que tiene que ser castigada, desde luego, pero principalmente problema de transportes. Los transportes deben abaratar y facilitarse. Esta es la cuestión que reclama estudio inmediato y solución energética. Ante el problema ferroviario no nos importa que las Compañías ganen más o menos, lo que pedimos es que se las obligue a abaratar y facilitar los transportes, porque entendemos que es la única manera de que disminuya el coste realmente excesivo de los materiales de construcción que, unido al de la mano de obra, retraen el capital, haciéndole abandonar este negocio que no le ofrece todas las garantías a que aspira.

Pensemos con detenimiento y sin otro prejuicio que el del buen deseo en favor de las clases más necesitadas, en el problema de la vivienda, cuya solución, como se ve por las anteriores manifestaciones no se reduce a una labor coactiva de represión de ambiciones, muchas veces sólo supuestas, si no ha de fundarse en un estudio desapasionado de su etiología.

SI VA V. A BARCELONA, HOSPEDESE EN EL HOTEL ESPAÑA Y NO SE ARREPENTIRÁ.

Empresa de abastecimientos de aguas de Lugo

En cumplimiento de lo prevenido en los Estatutos de esta Empresa, el Consejo de Administración convoca a junta general ordinaria a los señores accionistas, señalando para su celebración la hora de 16 del día 10 de marzo próximo y local que ocupan las oficinas de la Empresa, Rodríguez de Viguri 12, bajo izquierda.

De no poder celebrarse este día, se celebrará por segunda y última vez el día 17 del mismo mes a la citada hora y en dicho local.

Lugo 23 de febrero de 1924.  
El Presidente, Jesús Bal y Roca.

## La actuación del Directorio

(POR TELÉFONO)

Madrid 27 22'15.  
Primo de Rivera despacha con el Rey.

Esta mañana a la hora de costumbre acudió a Palacio a despachar con el Rey, el presidente del Directorio general Primo de Rivera.

**Audiencias**  
Después de despachar con el presidente, el Monarca recibió en Audiencia al capitán general de Madrid señor Moltó, y a los generales López Ochoa y Cavalcanti.

Al entrar éste en el regio alcazar, los periodistas le felicitaron, limitándose el general a decir:

—Por fin pasó el tiempo de la pesadilla.  
También acudieron a cumplimentar al Monarca, varios jefes del Ejército.

**La Tuna madrileña**  
Por último estuvo en Palacio una comisión de la Tuna escolar madrileña, de la que forman parte cinco señoritas y numerosos estudiantes.

Fue presentada la comisión al Rey, por el teniente alcalde del distrito de Palacio, señor Gil.

Los comisionados entregaron a don Alfonso un artístico pergamino nombrándole presidente honorario de la Tuna.

Luego pidió permiso para marchar el martes a Portugal.

El Rey se lo concedió, encargándole de saludar en su nombre al presidente de la República señor Teixeira Gómez.

También les encargó dar un abrazo a los escolares portugueses.

La comisión de la Tuna salió del regio alcazar altamente impresionada.

**Capítulo de visitas**  
El subsecretario de Gracia y Justicia señor García Goyena, celebró esta mañana una conferencia con el general Vallespina.

Con el contralmirante Magaz se entrevistó el capitán general de Madrid señor Moltó.

El general Cavalcanti visitó al secretario del Directorio general Nouvilas.

**El alcalde de Vigo**

Esta mañana visitó al presidente del Directorio el alcalde de Vigo, quien solicitó la rebaja de la contribución industrial en dicha ciudad gallega, así como la cesión al Ayuntamiento del Monte de Castro.

**La mañana en Guerra**

El marqués de Estella permaneció casi toda la mañana en el Ministerio de la Guerra, donde despachó con el subsecretario del Ministerio del Trabajo.

**Una nota del Directorio**

En la Oficina de Información de la Presidencia se facilitó una nota oficiosa diciendo que sin desconocer el gravamen que para el Tesoro puede representar la extensión en todo o parte de los beneficios que concede el decreto modificando las pensiones de viudedad y orfandad a las familias de los funcionarios fallecidos, el Directorio no se niega a terminar el estudio de este asunto, conocedor de la misera situación de las aludidas familias, pero antes necesitan conocer datos para acometer tan importante reforma.

**Por la tarde en la Presidencia**  
Después de media tarde llegó a la Presidencia el general Primo de Rivera.

Al entrar conversó breves instantes con los periodistas, manifestándoles que no ocurría novedad.

**Firma del Rey**  
Hoy firmó el Rey varios de-

cretos de distintos departamentos entre ellos los siguientes:

**De Gobernación:**  
Aprobando el proyecto para construir un edificio para Correos y Telégrafos en Vigo, y autorizando la subasta para su realización.

**De Gracia y Justicia:**  
Jubilando a don Francisco García, presidente de la Audiencia de Sevilla.

**De la «Gaceta»**

Entre las disposiciones que hoy publica la «Gaceta» figuran las siguientes:

Reformando el Reglamento del Cuerpo de médicos directores de Balnearios.

—Disponiendo se dote del material necesario a varias estaciones sanitarias, entre ellas las de Vigo y Coruña.

—Concediendo Créditos por valor de 617.111 pesetas, para caminos vecinales.

—Amortizando una plaza de teniente general del Ejército, vacante por pase a la reserva del general Borbón.

—Prorrogando por cinco años el convenio de arbitraje entre Francia y España, del año 1904.

—Fijando las atribuciones en comendadas al Comité Oficial de Seguros, para apreciar la solvencia de los propietarios de dos o más buques.

—Real orden disponiendo que la Real orden de la Presidencia fecha 14 del actual, ordenando la intervención del Ministerio de la Guerra en las concesiones de líneas aéreas de carácter civil, sea aplicable al Ministerio de Marina.

—Real orden resolviendo favorablemente el expediente instruido a instancias de los Sindicatos Agropecuarios y de los fabricantes de manteca y mantequilla, solicitando se impida la venta de estos productos mezclados con cualquier otra grasa extraña.

**Jubilación de un magistrado.**

El magistrado del Tribunal Supremo don Carlos Vergara ha solicitado la jubilación, por ser incompatible dicho cargo con el de gobernador del Banco, para el que fue nombrado recientemente.

La vacante que deja en el Supremo el señor Vergara, será provista en unión de otras que motivarán una combinación de alto personal.

**La recaudación de contribuciones**

La Dirección general del Tesoro ha publicado la estadística de la recaudación de contribuciones correspondiente al ejercicio económico de 1921-22.

**TEATRO PRINCIPAL**

El próximo domingo se celebrarán tres selectas funciones de cine en este coliseo.

Muy pronto gran espectáculo de variedades presentado por la agrupación artística Libert en colaboración con la «Nené».

**Dr. R. López Pardo**  
ESPECIALISTA en enfermedades de la PIEL SIFILIS y VENEREAS  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6  
CASTELAR, 10.—LUGO

LEA V. MAÑANA  
**El Progreso**

**SOBRINOS DE JOSE PASTOR**  
BANQUEROS  
LA CORUÑA, VIGO, LUGO, ORENSE, VIVERO, EL FERROL, SARRIA.  
REALIZAN TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA  
Cámara acorazada en compartimientos de alquiler  
HORAS DE CAJA DE NUEVE Y MEDIA A DOS Y DE CUATRO A CINCO TARDE

## Información general

(POR TELEFONO)

Madrid 27-22'30  
Los temporales de nieve

**En Madrid**  
Sigue reinando un tiempo inclemente.

El día de hoy fué crudísimo, registrándose un frío tan intenso, que hace unos 30 años no se recuerda igual.

El correo de Santander está detenido en Reinoso, a causa de la nieve.

**En Granada**  
Noticias de Granada dicen que continúa el temporal de nieve.

Algunos pueblos están bloqueados.

**En Bilbao**  
De Bilbao dicen que nieva copiosamente.

El frío es intensísimo. En algunos puntos la nieve hace imposible el tránsito.

**En Valladolid**  
Despachos de Valladolid dan cuenta de que la temperatura ha descendido considerablemente, notándose un frío horrible.

**En Barcelona**  
La incomunicación entre Madrid y Barcelona es completa, a causa del temporal de nieve.

Hoy se recibió en esta Corte el siguiente despacho enviado de Barcelona, por París:

Barcelona.—En las primeras horas de la mañana cayó una nevada formidable en toda la región catalana.

El frío es muy intenso. La nieve cuajó rápidamente, interrumpiendo la circulación de tranvías.

**En París**  
También en París nieva copiosamente y se siente un frío horrible.

En Clermout, a causa de la congelación de la nieve, han muerto dos personas.

Sábase que hay más víctimas.

**Las subsistencias**

Se eleva el precio  
De día en día aumenta el precio de las subsistencias en esta Corte, habiéndose registrado con este motivo algunos incidentes.

Las patatas, a pesar de ser de mala calidad, se venden a 0 45 pesetas el kilo y el aceite a 2 pesetas el litro.

También se ha elevado el precio del carbón.

Parece que se adoptarán medidas para evitar que los precios de los artículos de primera necesidad se eleven.

Témesse que de continuar aumentando, ocurran sucesos desagradables.

**Después del destierro de Unamuno**

Los catedráticos sujetos a expediente

Confirmando lo que ayer comunicó, «El Universo» publica hoy un suelto de marcado carácter ofensivo, diciendo que se está instruyendo expediente contra el catedrático de Derecho Penal de la Universidad Central Sr. Jiménez Arzúa, por haber expresado ante los alumnos determinadas apreciaciones acerca de la actuación del Directorio; y contra el catedrático de la Facultad de Medicina Sr. García del Real, por no haber dado clase el viernes pasado.

**En Salamanca**

Parece que en Salamanca hay también 11 catedráticos encartados.

**El Monumento a la Condesa de Pardo Bazán**

Dice «La Epoca»

«La Epoca», comentando el juicio de un diario de la mañana, relativo al fallo de la Academia de Bellas Artes, en el concurso abierto para erigir un monumento a la íximia escritora gallega doña Emilia Pardo Bazán, dice: Este acuerdo inopinado de la

Real Academia de Bellas Artes, nos ha sorprendido, como sorprendió a la mayoría del público que acudió a ver los proyectos.

Ignoramos las razones en que se ha inspirado la Academia de Bellas Artes para adoptar tal acuerdo.

Termina diciendo «La Epoca» que entre los proyectos expuestos había algunos dignos de recom-pensa.

**En el Ayuntamiento**

**Sesión**  
Hoy celebró sesión la Corporación municipal madrileña.

El teniente alcalde del distrito de Chamberí intentó denunciar a varios inspectores de Policía urbana, solicitando su destitución.

El alca de le rogó que no tratase de este asunto, prometiendo depurar la denuncia e imponer las sanciones correspondientes, por lo cual el denunciante desistió de hablar.

**BOLSA DE MADRID**

**COTIZACIONES DEL DIA 27**  
(Comunicadas por el BANCO DE LA CORUÑA en esta plaza.)

**Fondos públicos**

Interior 4 por 100. . . . . 70'85  
Exterior. . . . . 87'05  
Amortizable 5 por 100. . . . . 95'00  
Idem 4 por 100. . . . . 91'00

**Acciones**

Banco de España. . . . . 559'00  
Compañía Arrendataria de Tabacos. . . . . 246'00  
Banco Español del Rio de la Plata. . . . . 81'00

**Cambios**

Franco (cheque). . . . . 33'00  
Libras (idem). . . . . 33'98  
Liras (idem). . . . . 34'10  
Dólares (idem). . . . . 7'88  
Marcos (idem). . . . . 0'00  
Franco suizo (idem). . . . . 000'00

**DE LA ESTACIÓN**

Mañana, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar la subasta de las siguientes mercancías, por no retirarse a su debido tiempo los consignatarios:

4.501, Madrid, un bulto de artículos de perfumería, peso 5'500 kilos, consignatario D. Daniel Rodríguez.

6.967, Madrid, un bulto de artículos de ferretería, peso 5'200 kilos, consignatario D. José Santos.

14.985, Madrid, un bulto de ropa, peso 1'500 kilos, consignatario D. José Echevarría.

67.032, Gijón, tres bultos de papel, peso 265 kilos, consignatario D. M. Carballosa.

**Delegación regia para la represión del contrabando y de la defraudación de la región del Noroeste**

En la «Gaceta de Madrid» de 17 de los corrientes se publica el Real decreto del día anterior, por el que se reforman los artículos y párrafos de la ley del Contrabando y defraudación que en el mismo se indican, conteniendo además la siguiente disposición adicional:

«La presente reforma de la ley de Contrabando y defraudación no entrará en vigor hasta transcurrido un mes desde su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Durante este tiempo quedarán relevados de multas y responsabilidades de cualquiera otra clase los contribuyentes que, sin hallarse sujetos a expediente, declaren las mercancías sustraídas en todo o en parte al pago de los correspondientes derechos. Dicha declaración habrá de hacerse necesariamente a las Delegaciones regias para la represión del contrabando y la defraudación respectivas, las cuales darán las oportunas órdenes para que se hagan las liquidaciones por las oficinas de la Renta correspondientes.»

**Automovilistas:**

Ahorrares mucho dinero si gastas las balletes de la Casa ARREGUI. Plaza Chamberí, 3.—Madrid.

Aceros POLDI



# La fiesta de ayer en el Casino

## CHOCOLATE Y MANTONES

Hemos tenido una duda al poner título a estas líneas: ¿Chocolate y mantones, o mantones y chocolate?... Porque si la preferencia entre ambas cosas ha de significarse en el orden de nombrarlas, no sabemos por cual de ellas decidimos. El chocolate estaba riquísimo... Los mantones... riquísimos también.

El caso es que a las seis de la tarde de ayer empezó a acudir al salón de fiestas del Casino todo el elemento joven y animado de aquella casa, y pocos minutos después ofrecía un brillante golpe de vista el conjunto.

Lindísimas estaban las muchas señoritas que se presentaron en la fiesta envueltas en mantones de Manila. Admirando tanto encanto más de cuatro han dejado enfriar el chocolate, y alguno creyendo que mojaba un churro en la taza estaba acariciando con él el plato de los bizcochos, tanto le abstraían las deliciosas enmantonadas.

La orquesta de Sarriena, que es completamente indispensable de toda fiesta brillante, dijo los primeros bailarines y empezó el desfile de parejas ante las mesas. Nos lanzamos a tomar nota de las damas que están en la sala. Es preciso que una fiesta de esta importancia no pase con una sencilla referencia. Como la tarea es difícil, solicitamos auxiliares, y tenemos la suerte de encontrarlos... Unas gentiles señoritas nos van diciendo nombres que van pasando a las cuartillas.

Quisiéramos que no se quedase ninguna señorita fuera de la lista.

Vamos a ver...

Marina y Anuncia Sáez, dos bellas señoritas forasteras que pasan estos días con los señores de Rosón. Corona F. Crespo, la encantadora hermana política del Sr. Vega Barrera que también se encuentra estos días en Lugo. Josefa y Ramona Carro, María y Rosa Soler Menéndez, Aurora y Pilar Diez Lage, Eva y Casilda Iglesias, Daniela y Angeles Arce, María Luisa y Chira Cerjejo — dos lindísimas criaturas que acaban de salir al mundo del fox trot —, Presentación Cancio, Mela Dafonte, Melchora Pardo, Enriqueta Pérez Pardo, María Tovalina, Purita Azcárraga, Adela García Pardo con sus hermanas Marita y Quetita que por primera vez han figurado en estas fiestas y las han abarantado con sus encantos, Margarita Ochotorena, sobrina del delegado de Hacienda Sr. Valés, y una de las más vistosas señoritas de la buena sociedad coruñesa, Teresa Correa, Carmen y Pepita Pardo con su hermanita Amparito lindísima recién llegada al grupo de las distinguidas concurrentes a las fiestas del Casino. Lola Pita, Lili Iglesias, Mari Madinaveitia a quien no nos atrevemos a llamar forastera por que su apellido ya no puede ser nunca forastero en Lugo, tan guapa como siempre, Laura Ramos otra preciosa criaturilla que aparece por primera vez en estas reseñas de fiestas de sociedad, María Teresa Vázquez P. Pimentel, Enriqueta Paradela, Mercedes y Carmen Zapino, Marina Martínez, Maruja Vallina, Eugenia Pérez-Batallón, Teresa García Collazo, Aurora Páramo, Asunción Pérez Menéndez, Marita Pedreira, Elyra Rojo, Celía, Mercedes y Aurora Varela Basabrú, Maruja Frega, Pepita Pardo Menéndez, Mercedes y Carmen Osset, distinguidas señoritas del Ferrol que se encuentran en Lugo pasando una temporada con sus hermanos los señores de Osset, Marina López Alfonso, Rosa Arias, Carmen Villarreal, Eulalia y Carolina Santos, y María García Santos hija del ex diputado provincial señor

García y que pasa estos días con sus hermanos los señores de Roca. Los grupos de señoras eran también numerosos. Procuramos no omitir ninguna en la lista. Sin embargo, eran tantas...

Estaban la señora de Castro Pardo (D. Jesús) con la señora de Rueda, las de Fernández (D. Rafael), y Osés (D. Joaquín y don Luis); señora de Pardo Menéndez; señora de Fernández (D. d-mundo) y Rua (D. Eloy); señoras de Dafonte, Villarreal, Pedreira (D. José), Blanco (D. Ramón), Velayos, Iglesias López (D. Ramón y D. José) y Robles.

Señoras de Pérez Saavedra, Crespo, Vega Barrera, Pita, Frega, Tovalina, Castro Freire, Pedrosa (D. Roberto), viuda de Moreno, Rosón y Vales.

Señoras de Azcárraga y Pedreira (D. Manuel).

Y señoras de Pardo (D. José) y Osset.

A las diez de la noche nadie tenía ganas de irse todavía. Se bailaba con el mismo entusiasmo que al principio; se hacía conversación animadísima como si nada se hubiese hablado en las cuatro horas que ya había durado la fiesta.

Y la orquesta incansable, seguía dando fox-trots y pasodobles, y lo que se le pedía.

En fin, ya a las diez y media, se inició el desfile, y terminó la fiesta de mantones y chocolate. Una agradable fiesta. Una fiesta que presagia otras animadísimas estos Carnavales.

## Casi regalamos

Vendemos coches de ocasión de diferentes marcas: Buick, Elizalde, Ford, Hispano, etc. etc. abiertos y cerrados; procedentes de cambios por

## STUDEBAKER

La marca que se ha impuesto

Agencia STUDEBAKER. Valencia 295.—Barcelona

## DE LA ALCALDIA

Por la Alcaldía de esta capital, y por así interesarlo el Sr. Cónsul general de España en Nueva York, se desea conocer el paradero de María González, madre de José Arias González, fallecido a consecuencia de un accidente de trabajo en Fonda, con objeto de enterarle de un asunto relacionado con la reclamación de compensación que pueda corresponderle por la muerte de dicho hijo.

## DEL REGISTRO CIVIL

Día 25.  
Nacimientos  
Veral.—María, Castro Mera.  
Defunciones  
Angel Fernández Sanfiz, 50 años (insuficiencia cardíaca).  
Manuel Arias, 80 años (hemorragia cerebral).

## Casa Introdutora en España

## DE BOTULOS E MALTADO

Números de casas, Rótulos para calles, Letras sueltas esmaltadas, Placas para Campanas de Seguros, Lápidas para nichos y cruces para tumbas, Numeraciones para fondas, colgijos, teatros, hospitales, etc.  
INFORMES: Demetrio Alvarez  
Materiales de construcción

# ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

## El Supremo de Guerra

Madrid 29-1-15.  
Licencia por enfermo  
Ha solicitado veintidós días de licencia por enfermo, que le fueron concedidos, el fiscal del Supremo de Guerra Sr. García Moreno.

## El Pleno del sábado

En la reunión que el Pleno del Supremo de Guerra celebre el sábado, sesán examinadas varias propuestas de ascenso y expedientes de recompensas, por méritos de campaña.

## EL GENERAL AZNAR

Enfermo  
Se encuentra enfermo de gravedad, el exministro y teniente general D. Ángel Aznar.

El estado del enfermo es de tal gravedad, que inspira serios temores a los facultativos que le asisten.

## Descubrimiento de una lápida

En la Escuela de Veterinaria  
Hoy se verificará en la Escuela

# Banco Herrero

CAPITAL: Pesetas 15.000.000

Domicilio social: Oviedo

SUCURSALES.—Lugo, Zamora, León, Palencia, Benavente, Astorga, Cangas de Onís, Cangas de Tineo—Cudillero (agencia), La Felguera, Lluarca, Llanes, Mieres, Moreda (agencia), Pola de Allende (agencia), Pola de Siero, Pola de Laviana, Ribadeo (Lugo), Ribadesella, Sama de Langreo, Tineo (agencia) y Vegadeo (agencia)

PROXIMA APERTURA: PRAVIA.  
Este Banco, establecido sobre la base de los negocios bancarios de la CASA HERRERO y C., fundada en 1848 se ocupa de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa. Aceptaciones.—Igualmente se encarga de hacer aceptar giros por banqueros de primer orden.

Caja de ahorros.—ría establecido una Caja de Ahorros donde se reciben imposiciones desde una peseta en adelante.

Sucursal en Lugo: Plaza de la Constitución, núm. 17  
Horas de oficina: De nueve y media a dos y diez y cinco.

## De Instrucción pública

Doña Rosalía Somoza López ha promovido expediente para que autorice la continuación de una escuela privada de niñas a su cargo instalada en la casa número 27 de la calle Doctor Casares de la ciudad de Monforte.

Don Domingo Hernández Somorrosto ha promovido expediente para que se autorice la continuación de una escuela privada de niños a su cargo instalada en la casa número 31 de la calle Rodríguez Viguri.

Se nombra maestros provisionales de Cobas, en Vivero, a don Modesto Grandío Parapar, y de Chaos, en Germeade, a doña Nieves Gómez Sánchez.

Se nombran vocales de la Junta local de primera enseñanza de Pol, en concepto de padre y madre de familia, a D. Modesto Sanjurjo Gallego, doña Carmen Cedron Saavedra y doña Concepción Rodríguez Méndez

A. D. Modesto Manzano, maestro excedente, se le devuelve su petición de reintegro, por oponerse a lo preceptuado en el artículo 76 del Estatuto general del Magisterio, que exige el llevar un año por lo menos en tal situación y se le manifiesta que para solicitar interinidades no ha de hacerlo de la Dirección general de primera enseñanza, sino de la Sección Administrativa de la provincia donde desea servirlos, mientras cumple el año de excedencia.

Al maestro de Villameá, don José María Díaz y Díaz, se le participa que no puede renunciar a la escuela que regenta provisionalmente, con reserva de derecho a otra interinidad y que si lo hace se le dará de baja en las listas.

Se ha cursado a la Dirección general de primera enseñanza el expediente original de elección de habilitado de los Maestros Nacionales del partido de Becerreá que se celebró el 10 de los corrientes a fin de que resuelva la reclamación presentada por el aspirante al cargo D. Manuel González Esteire.

La Dirección general de primera enseñanza anuncia las siguientes subastas:

Para el 14 de marzo próximo: construcción de Escuelas gra-

de Veterinaria el solemne acto de descubrir una lápida que perpetuará la memoria de los veterinarios militares muertos en la tragedia de Annual.

## GRANADA

## El expediente contra Fernando de los Ríos

De Granada dicen que el Juzgado ha comenzado a instruir diligencias contra el exdiputado a Cortes y catedrático D. Fernando de los Ríos con motivo de un telegrama que éste depositó relacionado con el destierro de Unamuno.

## PAMPLONA

## El triunfo de un equipo.—Intento de suicidio

Despachos de Pamplona dicen que para festejar el reciente triunfo obtenido por el equipo «Athletic», se celebró un banquete al que concurrieron muchos comensales.

Uno de los jugadores, que fue censurado por sus compañeros se trasladó a su domicilio y encerrándose en una habitación, se inflirió una tremenda puñalada en el vientre, quedando gravísimamente herido.

Témese que fallezca.

## MASCARITAS

Todas las misas que puedan celebrarse en la mañana del sábado 1 de marzo en la parroquia de Santiago, se aplicarán por el alma de la señora

## Doña Pejería Lence VIUDA DE VIZOSO (O. E. P. D.)

Sus sobrinos D. José Redondo y D. Amparo Pérez Lence y demás familia

SUPLICAN a todas las personas piadosas la asistencia a alguna de dichas misas por cuyo favor les quedará muy agradecida.  
Lugo, 29 de febrero de 1924.

## De Hacienda

## UN ASCENSO

Nuestro distinguido amigo el Tesorero de Hacienda D. José Basanta Santomé, ha sido ascendido a la categoría de jefe de Negociado de segunda clase.

El Sr. Basanta continuará prestando servicio al frente de la misma dependencia.

Reciba tan digno funcionario nuestra efusiva felicitación.

## Patronato Pascual Veiga

En Buenos Aires se inició una suscripción entre la colonia gallega al objeto de allegar recursos para la fundación de una especie de Conservatorio de Música, en la ciudad de Mondoñedo con el nombre de Pascual Veiga, insigne autor de «La Alborada» y de otras varias obras de genuino sabor regional.

Al efecto se instituyó un Patronato encargado de encauzar la suscripción y de llevar a cabo todos los trabajos relacionados con los fines perseguidos que no son otros que los de perpetuar el nombre y la memoria del celebrado músico mindoniense, señor Veiga.

## Obras por administración

Se ha dispuesto que al finalizar el año económico actual queden autorizados los jefes de los servicios dependientes de todos los ministerios para ejecutar obras por el sistema de administración para retener en sus Cajas respectivas, con destino a la continuación de aquellas, las cantidades correspondientes a cada una, que no podrán exceder en ningún caso de la dozava parte de la asignación de cada obra en el próximo año económico si se conoce en aquella fecha, o de la que haya tenido en el anterior si no se conociera, reintegrando el resto si lo hubiere.

Las cantidades retenidas por este concepto serán aplicadas al pago de las obligaciones que se ejecuten por administración en el primer mes del ejercicio siguiente, reintegrándose al Tesoro las que no se hubieren invertido con esa aplicación.

## ECOS

Trabajando en una máquina en la estación ferroviaria de Monforte el f. genero Manuel Losada Buján, sufrió un accidente que le impidió continuar el trabajo.

Por la Dirección general de Seguridad le han sido concedidos quince días de licencia al guardia primero que sirve en la sección de esta capital, Avelino Rodríguez Cela.

## TRASPASO

Se hace de un comercio de tejidos, con local, en sitio céntrico de esta población. Darán razón Plaza Mayor 7-2.

Por la Alcaldía de esta capital, han sido declarados incurso en el recargo los contribuyentes por inquilinato que no han satisfecho sus cuotas correspondientes al pasado mes de enero durante el periodo voluntario.

La Benemérita del puesto de Foz instruyó un atestado contra los vecinos de la parroquia de Fazouro, en aquel término, José García Ron y José Pérez García, por venta ilegal de una partida de pinos, propiedad de su convecino Fermín García.

## MASCARITAS

Lograréis admiradores, si vais al baile tocadas con algún tíst metal, lindos volantes chantilly. Galones lentejuelas, Encajes seda, Gasas Chifón, Medias seda en todos los colores. Flores seda e infinidad de cosas bonitas de

«Casa Arturo»  
Como autor de lesiones de escasa importancia a su convecino Ramón Abelairas Pérez, fué denunciado al señor juez municipal de Taboada, el vecino de aquella villa Darío Noguero Rodríguez.

Por blasfemos y dirigir insultos a la familia de Manuel Rivas Rodríguez, vecino de la parroquia de Zolle, en el Ayuntamiento de Guntín, fueron denunciados al señor juez municipal de aquel término, los vecinos de la parroquia de Castelo, Francisco y Jesús Vilarino.

## ¡A BAILAR TODOS!

Tenemos una preciosa colección en crespones, sedas lavables, puntos de seda, batistas y todas cuantas preciosidades existen en artículos de estos días.

También tenemos las consabidas medias de seda dos cabos en colores finísimos ¡¡a 3'50 ptas. pa!!

## PARA CABALLEROS

Preciosas colecciones en artículos ingleses y del país para trajes a unos precios como nadie ¡chalecos fantasía los más chic a 25 pesetas a medida!

## ¡¡A COMPRAR BARATO!!

Precios rigurosamente fijos  
CASA DE SALDOS  
CONDE PALLARES 2.

Por el jefe de la sección de Estadística de esta provincia se recomienda a los señores jueces municipales de la provincia, que el día 5 del mes próximo se sirvan remitir a la oficina de su cargo los boletines correspondientes a las inscripciones del movimiento de la población registrado en el mes actual, con el fin de que los servicios estadísticos referentes al estudio de la población no sufran retrasos ni entorpecimientos.

## Se anuncia

al público que acaba de llegar Laureano Valiño, vecino de Ramil, de las Bodegas del Rivero, con una partida de bocytes vino del mejor. Como quiere que el público se entere pone los precios lo más equitativo, del día 1 al 4 de marzo.

## A 22 REALES CÁNTARA

No comprar, sin visitar a dicho señor en su casa del Cajigal.

Se sacrificaron en el matadero público 22 reses vacunas y 9 cabrias.

Entraron en la Plaza de Abastos 13 bultos de pescado.

Los repartimientos de territorial formados por el Ayuntamiento de Castro de Rey para el ejercicio de 1924-25 por los conceptos de rústica y urbana, quedan expuestos al público por el término de ocho días hábiles en la Secretaría de aquel Ayuntamiento a fin de que los contribuyentes puedan formular las reclamaciones que tengan por conveniente durante dicho plazo.

## Notaria

El notario de esta Ciudad, D. José Calleja y Courel ha establecido el despacho de su oficina en la calle de la Reina, número 10 principal.

También la Corporación municipal de Barreiros, tiene de manifiesto al público por espacio de ocho días los repartimientos de la contribución territorial rústica y urbana de aquel municipio, formados por el Ayuntamiento y Junta pericial para el próximo ejercicio económico de 1924-25.

El Ayuntamiento de Monforte en sesión ordinaria celebrada el día 10 del corriente, acordó proceder al arriendo de los derechos sobre la venta de géneros de comercio fijos o en ambuancia, excepto los días 6 y 24 de cada mes, por el término de

## «Gran Champan Galicia»

¡ES EL MEJOR DEL MUNDO! BEBERLO UNA SOLA VEZ ES HACERSE SU MAS ENTUSIASTA PROPAGANDISTA  
MANUEL COSTAS Y COMPAÑIA  
RAMALLOSA —VIGO

## Hotel FRANCIA

CÉNTRICO Y ECONÓMICO  
COLÓN 18—VIGO

## AUTOMÓVILES Y CAMIONES BERLIET

Piezas de recambio AGENTE EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA DE LUGO  
JOSÉ VARELA BASABRÚ

ACCESORIOS Y LUBRIFICANTES  
GARAGE AUTO-STOCK

Ronda de la Coruña. (Al lado de la Puerta de la Estación)

## COMODOS Y LUJOSOS Automóviles de alquiler

de Camilo Fernandez

Ronda de la Coruña. Garage n.º 3  
Teléfono 179

## «METEOR»

MODELO NOVISIMO Y BARATO  
MAQUINA de ESCRIBIR



CINTA BICOLOR, CON MALETA DE VIAJE, ACCESORIOS, GOMA DE BORRAR, CEPILLO, PINCEL, ACEITERA ETC.  
Librería REBOREDOS, Marcos, 19 LUGO

## Cerveza exquisita

lo es, sin discusión, la que elabora la fábrica «El Águila de Madrid» en sus dos marcas, «Dorada y Alemana» (negra); así está reconocido por todas las personas de buen gusto.

Representante único en Lugo, Pedro Gandoy, domiciliado en la fábrica de hielo y Bar S, Marcos n.º 5 Teléfono 176

## EL PROGRESO

## La Rapidez Vivariense

Nuevo servicio de automóviles turísticos de Vivero a Lugo y viceversa todos los días impares.  
Salida de Vivero a las 8 de la mañana.  
Llegada a Lugo a las 10 y media de id.  
Salida de Lugo a las 3 de la tarde y llegada a Vivero a las 5 y media de id.  
Administraciones, en Lugo: H. Universal y en Vivero: H. Villa Venecia.  
Para más informes: D. Ángel Fernández Minuto, —Vivero.



un año, o sea desde 1 de abril entrante a 31 de marzo de 1925.

Igualmente se acordó en la misma sesión, proceder al arriendo del arbitrio establecido sobre licencias para espectáculos públicos en esta ciudad por el término de un año, o sea desde 1 de abril entrante a 31 de marzo de 1925.

Hállandose vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Corco, la cual se halla servida interinamente, se acordó postularla en propiedad previo el correspondiente concurso; se anuncia dicha plaza por término de treinta días hábiles, para que durante el mismo puedan presentar los aspirantes a la referida plaza las correspondientes solicitudes en aquella Secretaría durante las horas hábiles de oficina, debiendo advertirse que ésta se halla dotada con 4.500 pesetas anuales.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA ha publicado un magnífico número Almanaque con trabajos literarios referentes a los meses del año, de Concha Espina, Margarita Astray, Ricardo León, Emiliano Ramírez Angel, Francisco Camba, Emilio Carrere, Enrique Gómez Carrillo, Alejandro Larrubiera, Juan Pérez Zúñiga, Miguel de Unamuno, Diego San José, Juan Lorezo.

Publica además ciento veinticuatro modelos diferentes para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, cuatro páginas de labores; patrón, trazado, cocina; correspondencia particular, etc.

Pidan hoy mismo número de muestra y boletín de suscripción a la Administración de LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. Preciado 46 Madrid.

**Venta** Se hace de un lugar acararado sito en extramuros de esta ciudad, compuesto de 17 ferrados de prado, 23 de labradío y 39 de soto y monte bajo, con las correspondientes casas propias para habitación del dueño y arrendatario; todo ello forma un sólo compuesto, cercado con espléndido muro.

Informará el procurador señor Luna Sal. - H. Oriental.

**Se vende** o traspasa una fábrica de gaseosas.

En la Ronda de la Coruña 86 informarán.

**Almoneda** se hace de varios muebles en la Plaza de la Constitución núm 15 2.º de 3 a 5 de la tarde.

**Arrienda** la casa n.º 12 de la Ronda Castilla de construcción moderna, dos pisos y bajo de 180 metros cuadrados, con sótano, apropiado para fonda, almacén o cualquier negocio.

Informes San Pedro 64.

**SE VENDE** CARBÓN DE ROBLE ESPECIAL PARA BRASEROS. S.A.C.O. SEIS PESETAS. CALLE DE LAS NORÉAS, NÚMERO 9.

**Véndese** a voluntad de su dueño, una Aceña situada en el río Miño y próxima a esta población. Informarán en el Registro de la Propiedad.

**Venta** de un lugar en Santa María de Saavedra (Rabade) municipio de Begonte, compuesto de casa, dos prados, y varias fincas destinadas a labradío, que lleva por arriendo Angel Veiga de Saavedra. En la Notaría del Sr. Montero Lois darán razón.

**No comprar muebles** SIN VISITAR LOS GRANDES TALLERES DE Manuel C. Varela 7. SAN PEDRO, 7 LUGO Encontrarán mucha economía en precio y construcción

**CLINICA DEL Dr. BENAVENTE** operaciones y Consulta de la vista Feijóo 1. LA CORUÑA.

**DE GALICIA**

**CORUÑA**  
El gobernador civil interino señor Durán Loriga, acordó convocar a la Diputación provincial para el día 19 del próximo mes de marzo a las cuatro de la tarde.

Tiene por principal objeto la reunión de aquella corporación el discutir el dictamen hecho por la comisión especial designada al efecto, acerca de la organización de la Mancomunidad de las cuatro Diputaciones de Galicia.

También se tratará de una reclamación de los herederos de D. Jovita Labarta relativa a lo que le adeuda la Diputación por el suministro de medicamentos a los establecimientos provinciales de beneficencia de Santiago, y de otra de D. Ramón Tojo Pérez, referente y honorarios por el devengados como letrado que fué de varios asuntos de la misma Diputación.

**Lós funcionarios** de la Delegación de Hacienda de esta provincia, D. Ramón Blanco Rajoy Espada y D. Constantino Jaz Leis, acaban de ser ascendidos a la categoría de jefes de negociado de segunda clase.

**FERROL**  
La Tuna Compostelana no llegará a Ferrol el próximo domingo como se creía, y lo hará en uno de los días de la semana próxima debido a tener antes que visitar otras poblaciones.

La Dirección general de Seguridad comunicó al Juzgado de este partido que fué detenido en Zamora

un fotógrafo ambulante, al que se le imputa el delito de rapto de una joven vecina de la parroquia de San S. Ivador de Maniños (Fene) y cuyo sumario se instruye en el Juzgado del partido de Puentevedura, a quien fueron remitidas las primeras diligencias instruidas aquí.

**SANTIAGO**  
En la mañana de anteayer estuvo girando una visita a la escuela graduada, aneja a la Normal, el delegado ernativo, Sr. Fernández Vaamonde, acompañándole en la misma el director de la misma y el regente de aquella, Sr. García López.

En la primera quincena de marzo se inaugurará en los salones de la Real Sociedad Económica, la exposición de los dibujos del genio humorista gallego Alfonso Castelao.

**ORENSE**  
Hoy 29 a las tres de la tarde comenzarán en el Ayuntamiento los ejercicios de oposición; a las dos plazas vacantes en el personal de Secretaría.

Los aspirantes deberán presentarse en la Casa Consistorial dicho día 29 y a la hora indicada.

Por la policía fué denunciado el conductor de un automóvil propiedad del Gran Garaje de Pontevedra, por marchar a velocidad excesiva espantando con las explosiones del motor a una yunta de vacas que conducía el niño de 10 años Antonio Dieguez Romero, del pueblo de Gestosa (Toén), el cual fué atropellado por los animales en su huída.

En el Cuarto de Socorro de la Cruz Roja fué curado el rapaz por el médico de guardia de una lesión en el muslo izquierdo.

Como presuntos autores de heridas causadas a su convecino Arturo Arias Araujo, fueron detenidos por la Guardia civil de Allariz los vecinos de esta villa Antonio Pérez, y Juan Prada Vázquez, de 20 y 24 años, respectivamente.

**PONTEVEDRA**  
El fiscal jefe de esta Audiencia, que actualmente se halla en La Coruña, en comisión espérase que será destinado en próxima combinación judicial a la Presidencia de la Audiencia de Alava.

Para ocupar la vacante será designado el magistrado de la Territorial D. Juli Salgado Trillo, a quien corresponde por antigüedad dicho puesto.

Fueron procesados el ex alcalde de Caldas D. Modesto Martínez, el depositario y un oficial de secretaría de aquel municipio.

En los próximos carnavales, visitará varias poblaciones gallegas, una comparsa que se organiza en la villa de Carril y que se titula «La eterna Historia».

La componen jóvenes de ambos sexos, que vienen ensayando con gran entusiasmo.

**VIGO**  
El lunes y el martes próximo vendrá a Vigo una excelente comparsa de Bayona, titulada «La guardia del Sultán».

Compondrán la notable agrupación carnavalesca unos treinta jóvenes.

El coro entonará unos humorísticos cantables, originales de dos famosos humoristas de la villa vecina.

La rondalla será dirigida por el maestro Alar y la música ha sido compuesta por el maestro Urbano Vernet.

Estuvo en Vigo una comisión de «La guardia de Sultán», haciendo algunas gestiones relacionadas con la próxima visita a nuestra ciudad, de la excelente colectividad carnavalesca.

En la noche del domingo al lunes ocurrió en la parroquia de Rebón de este término municipal, un doloroso y sangriento suceso.

Regresaban de un baile los vecinos de la expresada parroquia Jaime Blanco, Ramón López y otros en compañía de varias muchachas. Según manifiestan los protago-

nistas del suceso, examinando una pistola, ésta se les disparó inadvertidamente.

La bala atravesó la mano izquierda al mencionado Ramón López y tué a alojarse en el lado izquierdo del pecho de una muchacha llamada Al ira Sayans Bey, ambos vecinos de Rebón.

El estado de la moza herida, es gravísimo, temiéndose que fallezca de un momento a otro.

El juzgado ha comenzado a instruir diligencias.

**Carbones minerales y vegetales**

Se ha abierto al público un nuevo despacho de carbon de excelentes calidades y a precios sin competencia

Para pedidos - JOSÉ ARIAS P. AMEDIN - Obispo Izquierdo, 16 (Castillo) Servicio a domicilio No confundirse al lado de la puerta de la Muralla

**Empresa de abastecimientos de aguas de Lugo**

En cumplimiento de lo prevenido en los Estatutos de esta Empresa, el Consejo de Administración convoca a junta general ordinaria a los señores accionistas, señalando para su celebración la hora de 16 del día 10 de marzo próximo y local que ocupan las oficinas de la Empresa, Rodríguez de Viguri 12, bajo izquierda.

De no poder celebrarse este día, se celebrará por segunda y última vez el día 17 del mismo mes a la citada hora y en dicho local.

Lugo 23 de febrero de 1924.  
El Presidente, Jesús Bal y Roca.

**María Jáñez DE SIERRA**

PROFESORA EN PARTOS Ofrece sus prácticos servicios dentro y fuera de la población, a precios convencionales. Bonda de Pallares. 5.3. LUGO

**LEA V. MAÑANA El Progreso**

**Clínica Dental**

Rafael Fernández Luis Osés  
DENTISTA P. DENTAL  
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, NÚM. 18

Esta clínica cuenta con todos los adelantos modernos de la profesión

TRABAJOS SISTEMA NORTEAMERICANO  
HORAS DE CONSULTA DE 10 DE LA MAÑANA A 5 TARDE

**Clínica** del médico cirujano especialista ex-interno numerario del Gran Hospital Real de Santiago

**TOMÁS NÚÑEZ CORDERO**

PIEL, VENEREAS, SIFILITICAS, VIAS URINARIAS, IMPOTENCIA, NEURAS, TENIA Y PROPIAS DE LA MUJER

Tratamiento y curas con observación analítico biológico. Instrumental completo de Cirugía. Últimos adelantos y modelos REINIGER BERLIN en Electricidad Médica. PANTOSTAT, DIATERMIA y Rayos «INVICTVS» con todos sus accesorios-electrodos, etc., etc., Urétriscosopes-Cytoscopes-Rectoscopes, etc., para el Diagnóstico, tratamiento y curación.

S. Andrés, 117, 2.ª La Coruña. Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6. No consulta a domicilio

**CONSULTORIO DENTAL V. MAGADAN VIDAL DENTISTA**

Consulta y tratamiento de enfermedades de la boca y dientes. Procedimientos modernos. Blanqueamiento de dientes por los rayos ultra-violeta.

CONSULTA DE 10 A 12 Y DE 4 A 6

obispo Aguirre, 4. LUGO Frente al Circulo de las Artes

**Antonio de Cora ABOGADO**

CALLE DE S. MARCOS, N.º 13 Apartado de Correos de EL PROGRESO

**MECANICO SII**

Acreditareis vuestros talleres si empleais los aceros "POLDI"

**CONSULTORIO PARA ENFERMOS TUBERCULOSOS**

DIRIGIDO POR EL ESPECIALISTA

**Doctor Ramirez**

Diagnóstico precoz. Tratamiento específico

Operaciones

Plaza de Lugo, 10-2.ª LA CORUÑA Consulta de 11 a 2

Quien quiere ganarse 800 pesetas con poco trabajo puede conseguirlo, molestándose en escribir al Apartado de Correos, 813 de Madrid, de donde recibirá inmediata contestación diciéndole lo que tiene que hacer para ello.

**Reina, 8 Las Américas Reina, 8** (Nombre registrado)

Géneros Ultramarinos y del Reino de todas clases. Gran surtido en conservas de carnes, pescados y vegetales Embutidos de la Rioja y Vich Artículos para postres. Frutas al natural y en almibar. Galletería, Quesos del país y extranjeros. Dulce de membrillo de Puente-Genil en cajitas y por kilos de la más acreditada fábrica de ese artículo. Cervezas, Sidras, Vinos y licores de las principales marcas. Todo a precios muy baratos.

**El gran sabio, ABATE HAMON.**

ha descubierto la manera de curar radicalmente, sólo por medio de plantas: la Diabetes, Albuminuria, enfermedades del Corazón, Riñones, Hígado, Vías Urinarias, Estomago, Reumatismo, Tuberculosis Pulmonar, Tos, Bronquitis, Estrabismo, Almorranas, etc., y toda enfermedad concurrida incurable sin necesidad de sujeta a ningún régimen alimenticio determinado.

Se entrega GRATIS a quien lo solicita, un libro explicativo, dirigiéndose personalmente o por carta a los Laboratorios Botánicos y Marinos: Barcelona, Ronda de San Pedro, 11; Madrid, Arrieta, 18; Valencia, Herrerías, 10; Bilbao, Heros, 20; San Sebastián, Heros, 20; Alicante, Sagasta, 43

**Anemia :- Tuberculosis Neurastenia Catarros crónicos, etc.**

**TOMAD**

**Histogeno Llopis**

Insustituible en las convalecencias

Laboratorios: H. LLOPIS - Rosales, 8 y 12 Madrid

**LA DULCE ALIANZA**

MANUEL GONZÁLEZ-SARRIA

Las galletas de esta marca se presentan para el público como más y exquisitas postres. Exporta

**Consulta ortopédica**

**Jerónimo Farré Gamell**

Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid

**HERNIAS (quebraduras)** cualquiera que sea su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

**LAS DEFORMIDADES DEL CUELLO, ESPALDA Y PIERNAS,** sean de origen raquíutico o tuberculoso, se corrigen, totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia los adolescentes, y en algunos casos los adultos que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento.

CONSULTA EN LUGO, HOTEL MENDEZ NÚÑEZ, de 11 a 1 y de 3 a 6, fijamente la tarde del día 20 y todo el día 21 de cada uno de estos meses: Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre.

En Mondonedo Ponda de Cándida Canoura, el día 23 de los mismos meses.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del paciente, EN MADRID, en su Gabinete Ortopédico CALLE JUAN DE MENA, 23-1.º

**Manuela Méndez**

PROFESORA EN PARTOS SE TRASLADÓ A LA CALLE SAN PEDRO 16 Teléfono, 112.

**AUTOMOVILES DODGE BROTHERS**

El nuevo automóvil de turismo Dodge Brothers es excepcionalmente cómodo; es de bella apariencia; y contiene muchos importantes refinamientos de detalle.

La carrocería es más elegante, más larga y más baja. La oscilación lateral ha sido eliminada. A una silueta de mayor esbeltez se aúna mayor espacio.

Asientos más anchos, con amplia capacidad para cinco pasajeros, largos muelles posteriores bajo el puente y muelles frontales alargados; aseguran plenamente al viajero que puede gozar del turismo a través del país sin aburrimiento ni fatiga.

No obstante todas estas mejoras, y muchas otras, es todavía fundamentalmente el mismo automóvil, construido en el mismo resistente chasis y dotado del mismo buen Motor.

**Agente: Florencio Grandio**  
Ronda de la Coruña, 5.-Lugo





# Carta a Juan Soldado

# CELOS

# ANÉCDOTA

lo contrario de lo que dice... ¡Y como hoy anunciaba buen tiempo!

(El memorialista está sentado en su mesa, María Josefa, vieja andaluza, se acerca a él).

María.—Don José, Dios le guarde. Don José.—¡Hola, María Josefa! ¿Qué hay por aquí tan de mañana?

María.—Por que er zeño cura, que me escribe las cartas pa mi hijo tos los jueves; está malito con dolores rúmáticos en los dos deos de la pluma—que también es casolida—y no pensaba yegarme en cá der maestro de escuela pa zupli su farta; pero mi cuñado, que hoy no estaba borracho—que también es casolida—, me aconsejó que viniera a usted, que tiene una letra española mu bonita y mu clara; porque pa escribirle a un pobrecito zordao que está en er moro; dice mi cuñado que ninguna letra es mejó que la española, que también es casolida que tenga usted la letra española.

Don José.—Yo le tengo cosmopolita; según er gusto der que me paga.

María.—Zi, zeño; aquí lo traigo.

Don José.—Y er zobre, ¿lo traes?

María.—Er zobre y er zeño. Menos la pluma lo traigo tó.

Don José.—Plumas yo tengo aquí.

María.—Pero no son de gayina, como las que gasta er zeño cura.

Don José.—Porque yo no tengo gayinas ¡je! Vamos a la carta. Tú dirás.

María.—Empiece usted aquí arriba, arriba; que er zeño siempre deja dos deditos en blanco, y es coza que me choca mucho.

Don José.—Dirtame lo que quieras.

María.—¿Cómo?

Don José.—Que me dirtes.

María.—¿Qué?

Don José.—Que me digas lo que he de poner a tu hijo.

María.—¡Ah! ¡Vaya! ¿usted escribiendo? «Mi queridísimo Juan de mi via de mi sangre, de mi corazón, de mi arma y de tó lo mio».

Don José.—No corras tanto.

María.—Como er principio nunca lo tengo que pensar, por eso me zale tan de gorpe. Juan, de lo que me dices que va e tás güeno, tú no zabes la alegría que nos ha entrado a tu padre y a mí. A tu tío—ya tu le cooces er fiaco—demazía alegría. Te alegró como si en vez de un zobrino ze le hubieran puesto güenos los cinco que tiene. No te rías, Juanito. Pégazelo usted azín, que

a él le hago gracia. Juan, de lo que me dices que ya recibiste la camiseta, hijo mio, yo hubiera querido mandarte dos; pero el año está malo, er trabajo farta, y no te digo más, Juan, ya tú me entiendes, Juan, hijo mio, ésta que te escribo es pa decirte que en er pueblo la otra noche, Juan de mi arma...

Don José.—Van cuatro Juanes en un momento.

María.—Usted escriba con su letra española y no se meta en flores; que entre una madre que tiene a su hijo en el moro y un hijo que se yama Juan, tós los Juanes zon pocos.

Don José.—Bien, bien; sígue.

María.—«Juan, como te iba diciendo, la otra noche, en er teatro der pueblo echaron una función pa reunir dinero pa mandázelos a los pobrecitos ordaos que van a pazá la Nochebuena tan lejos de sus cazas. Dios ze lo pague ar que lo ha durrrido y a tós los que fueron ar teatro. Tó se ha comportao mu bien. Yo estaba en la cazuela y me pasé la noche yorando. Sabrás, Juan, que el hijo de D. Miguel Carmona, que es poeta, leyó un verz en esa función, y nombró a tós los hijos der pueblo que están contigo, y dijo una coza que a mí ze me ha quedao grabá. Juan, hijo mio, dijo que la bandera española tiene dos colores: er coló der oro y er coló de la zangre, y que si ustedes derraman en la guerra su zangre, lo meaos que deben hacer los de acá es derramá su oro y mandarle tóto er que quedao, pa que la bandera esté completa. Juan, lo que aplaudiron. Dicen que er verzo va a salir en er diario de Zeviya. Yo te lo mandaré zi zale. Zabrás, Juan de mi arma, que esta función le ha gustao a tó er mundo, menos ar boticario, que ya zabas tu der pie que cojea, y la mala lengua que tiene, y lo bien que ha dirigido la guerra y los moros que él ha matao desde la rebotica».

Don José.—Mu bien.

María.—¿Le parece a usted bien?

Don José.—Mu bien.

María.—Poz ziga usted escribiendo. «Sabrás, Juan, que a cuenta de esto de la función, hay toas las noches en la rebotica inzurtos, gritos y hasta palos. Porque dice er boticario, porque lo ha leto no ze en donde, que en Rusia están mejó que en España; y dice er jue que era coza de mandarlo zin capa».

Don José.—Muy bien.

de itus ojos de mar; cuando en el lago de quietud de mi alma silenciosa ciga, como una piedra escandalosa, la que al alma de Otelo lanzó Yago.

Y, presa al remolino de tus faldas, avivará en tu mente mi recuerdo crispando con un beso tus espaldas!

Fernando Llave Ramirez.

María.—Mu bien, pero no ze me ponga usted ner izo, que no va a escribir claro.

Don José.—Si escribo, si.

María.—«Juan, esto te lo cuento pa que te alegres. Zabrás, Juan, de como ar boticario le han pegao anoche una paliza, porque ze atrevió a decir en la Plaza Nueva que renegaba de España y de los españoles, y que ojalá no hubiera nacido en España».

Don José.—(Continuando la escritura). «Con lo contentos que estaríamos tós si él hubiera nasío en otra parte»—esto lo pongo yo por mi cuenta y riesgo, María Josefa.

María.—Mu bien. Ahora soy yo la que dice mu bien. Juan, er papé ze acaba, hijo mio. Muchos recuerdos de tós los de caza, y de Manuel Martínez y de Alonsoy er ciego, y de Carmencita la gitana, y de Tomatera er de los griyos...

Don José.—Que se acaba er papé...

María.—Encoja usted la ortografía. Y de Joséyio er panadero, y de su padre, y de su hija, y de la vecina de enfrente, que ha estao mu malita la pobre, y tu recibe er corazón y la zangre, y los bezos, y las entrañas, de esta tu madre que lo es, y que está dezeando verte y que sueña toas las noches contigo, Juan de mi arma, María Josefa Campos. Ay, Dios mio pobrecito; que Nochebuena mas trista va a pazá tan lejos. ¿Usted zabe la dirección?

Don José.—Si. (La escribe).

María.—(Viendo que va a guar-

dar la carta en el sobre)—¿Qué va usted a hacé ahora?

Don José.—A serrá la carta.

María.—No, no; toavía no.

Don José.—¿Por qué?

María.—Porque antes tengo yo que darle muchos bezos.

Don José.—Vaya, pos déselos.

María.—Ahora no. De aquí ar correo, a mi pazo, tardo yo media hora en llegá. Le doy los bezos a la carta cuando yegue ayí... y así me hago yo la ilusión de que los recibe mi Juan media hora antes. Con Dios, D. Jozé. (Pagándole). Tome usted lo zuyo.

María.—(Al público).

Cartas que van y que vienen pedazos del arma zón de las madres que ayí tienen pedazos de corazón.

G. y J. Alvarez Quintero.

El famoso astrónomo Punk era muy aficionado a caminar a pié. Un día que iba haciene una larga excursión encontró una posada y entró en ella para descansar un rato. Cuando se preparaba a reanudar su caminata, el posadero le aconsejó que no saliese.

—Señor—le dijo—no se marche usted, porque va a llover de firme dentro de poco.

—Se equivoca usted—contestó el astrónomo—; yo le aseguro que no lloverá.

Y se marchó. Minutos después empezó a llover a cántaros.

Calado hasta los huesos volvía a la posada el sabio Punk, muy contrariado por no poder seguir su excursión, y algo «corrido», dijo al posadero:

—¡Vaya, vaya...! Tenía usted razón. Pero dígame. ¿Cómo sabía usted cómo estaba usted tan seguro de que iba a llover de tal modo esta tarde?

—Pues muy sencillamente—contestó el posadero, que no conocía al astrónomo—. Aquí tengo un calendario del sabio Punk. Siempre pasa

## ¡Alto Señores!

LEGÍTIMOS VINOS Y AGUARDIENTES DEL PAIS COSECHA PROPIA

Garantizo con todas las de la ley su buena calidad y pureza.

**Antonio Vázquez Gómez**  
Despacho, 62 - Ruanueva - 62

---

## ALMANAQUE

FEBRERO

**28**  
JUEVES

San Procopio

S. Basilio San Marcario San Teófilo y San Rufino.

Sale el Sol a las 6'52 y se pone a las 6'3 La Luna sale a las 1'52 de la mañana y se pone a las 12'2 de la tarde.

Tip. de EL PROGRESO, Manuel Becerra, 4.—LUGO

## LA MEJOR MAQUINA DE ESCRIBIR

ES LA



**Continental**

SOLICITENSE CATALOGOS GRATIS A

**ORBIS, S. A., Balmes, 12. Barcelona**

## Banco de la Coruña

CAPITAL: DIEZ MILLONES DE PESETAS

Sucursales en Lugo, Ferrol, Santiago, Betanzos y Villagarcía

**EL BANCO DE LA CORUÑA** abre cuentas corrientes abonando intereses, admite depósitos, por los que también abona intereses, cede cartas de crédito y giros para España y el Extranjero; y en general realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Tiene establecida una sección de **CAJA DE AHORROS** en la que abona el tres por ciento de interés a los beneficiarios, repartiéndose importantes premios entre las librerías, mediante sorteos semestrales.

EN LUGO, CALLE DE LA REINA, 11

## LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE, CONTRA LA PERDIDA DE ALQUILERES, RIESGOS LOCATIVO, DE RECURSOS Y DE PARALIZACION DE TRABAJO A CAUSA DE INCENDIO

FUNDADA EN 1865

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento

Domiciliada en BARCELONA, Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624

Capital suscrito: Ptas. 5.000.000—Capital desembolsado: Ptas. 2.000.000

Reserva Estatutaria: Pesetas 1.000.000

SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPANIA

Años	Primas	Siniestros indemnizados	Reserva de Riesgos en curso	Reserva Estatutaria
1872	264.105 57	128.264 04	83.534 96	55.020 13
1882	429.181 86	125.322 62	146.275 85	291.457 58
1892	884.129 47	310.864 26	294.707 82	611.810 14
1902	1.600.515 89	469.148 41	533.511 96	809.167 86
1912	2.812.596 35	1.161.798 61	947.532 14	1.363.194 37
1922	16.262.328 37	8.661.553 66	5.955.442 65	2.000.000 00

Autorizado por la Inspección de Seguros en 26 de Junio de 1923

COMISIONADO PRINCIPAL EN LUGO:  
Luis Cadorniga, Ronda de Castilla, núm. 28-2.º Teléfono 141

## Compañías Hamburguesas

Servicio fijo rápido de vapores correos

### HAMBURGO SUD-AMERICANA

LINEA EXTRA RAPIDA.—De Vigo para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (via Lisboa)

9 de marzo «Antonio Delfino»  
28 de abril vapor «Cap Polonio»

Precio en tercera corriente, Ptas. 442'80. Precio en tercera especial, Ptas. 517'80. Precio en 3.ª especial del Cap Polonio, 567'80 ptas

LINEA DIRECTA.—Para Montevideo y Buenos Aires: Via Las Palmas

20 de marzo «La Coruña»

Precio en tercera corriente Ptas. 422'80 Precio en 3.ª especial Ptas. 442'80.

### HAMBURGO AMERIKA LINEA

LINEA RAPIDA.—Para Río Janeiro y Buenos Aires

3 de abril «Galicia»

Precio en 3.ª corriente Ptas. 422'80. Precio en 3.ª especial, Ptas. 442'80.

27 de febrero «Baden»  
13 de marzo «Bayern»

Precio en tercera corriente, Ptas. 442'80. Precio en 3.ª especial, Ptas. 462'80

Plazas disponibles en camarotes:  
Vapor «Baden» 10 plazas.  
Vapor «Antonio Delfino» 8 plazas (vendidas)  
Vapor «La Coruña» 12 plazas

LINEA RAPIDA.—De Vigo para La Habana, Veracruz y Tampico:

3 de marzo vapor «Toledo»

Precio en tercera para La Habana, Ptas. 439'50. Precio en tercera para Veracruz Ptas. 432'75. Precios en tercera para Tampico, 482'75.

Los menores de 2 años, serán transportados gratuitamente.

IMPORTANTE: Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de tercera clase instalaciones modelo y poseen amplios comedores y saneadas cubiertas de paseo para todos los viajeros.

Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores a fin de poder cumplir con los requisitos de la Ley.

Informes, folletos y demás detalles los facilitan gustosa y prontamente los Agentes

Sucursales de Enrique Muller, Sociedad Ltd.  
Avenida de Montero Bloq. 22.—VIGO

## MALA REAL INGLESA

SALIDAS del puerto de La Coruña para los de Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Precio en 3.ª clase incluidos impuestos

ANDES	9 de marzo	Ptas. 442'60
ARLANZA	23 de marzo	442'60
AVON		442'60
ALMANZORA		442'60
ARAGUAYA 17		442'60

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera.

Mediante el pago de pesetas 20, los pasajeros de tercera clase, pueden disponer de acomodación en espléndidos camarotes cerrados, de dos, cuatro y seis literas.

AGENTES:  
**Rubine e Hijos**  
La Coruña, - Real, 81

## Norddeutscher Lloyd Bremen

(Lloyd Norte Alemán)

SERVICIO REGULAR DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE ESPAÑA Y SUD AMERICA POR LA SERIE DE BARCOS NUEVO TIPO

Koeln, Crefeld, Gotha, Sierra Nevada, Sierra Cordoba, Weses y Werra'

Directamente para LISBOA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES saldrán de Vigo los rápidos vapores alemanes de gran porte

28 de febrero «Sierra Nevada»	Ptas. 432'80
13 de marzo «Werra»	Ptas. 432'80
27 de marzo «Gotha»	422'80
3 de abril «Weser»	Ptas. 432'80
10 de abril «Sierra Cordoba»	Ptas. 442'80
24 de abril «Sierra Ventana»	Ptas. 442'80

En camarote aparte 20 pesetas más sobre el pasaje de terbera. Los vapores «Sierra Ventana» y «Sierra Nevada» admiten pasajeros de primera y tercera clase y el vapor «Crefeld» de clase intermedia y tercera.

CLASE INTERMEDIA: La clase intermedia está situada en el centro del barco, reuniendo por ello grandes comodidades, ya que no hay a bordo categorías superiores.

Tienen su cubierta aparte, comedor, fumador y sala de conversación. Las comidas son abundantes y muy variadas.

TERCERA CLASE. Todos los pasajeros de esta clase tienen también a su disposición, un amplio salón comedor, fumador y sala de conversación. Las comidas son también abundantes y muy variadas, siendo servidas por camareros uniformados.

Para más detalles informa el Agente General para España de la Compañía

**Luis G. Reboredo Isla**  
VIGO, García Ollouqui, 2 VILLAGARCIA, Marina, 41

## Sud-Atlantique y Chargeurs Reunis

Viajes rápidos a América del Sur

PROXIMAS SALIDAS del PUERTO DE LA CORUÑA

Para los puertos de Brasil, Montevideo y Buenos Aires, por modernos y rápidos TRASATLANTICOS a doble hélice y 16.000 tonejadas de desplazamiento.

15 de marzo «EUBEE»	
24 de marzo «MOSELLA»	
12 de abril «VELLE ISLE»	
21 de abril «ALBA»	

PRECIO EN TERCERA CLASE corriente a Buenos Aires Ptas. 412'60

«TERCERA EN» en camarote cerrado Ptas. 442'60

«TERCERA PREFERENCIA» Ptas. 551'50

Esta clase se halla situada en el centro del buque y completamente independiente de las otras. Los camarotes de 2, 4 y 6 camas, son todos exteriores y reciben la luz y el aire directamente. Los pasajeros de esta clase disponen también de comedor, salón de conversación y café, cubierto cuarto de baño, y ducha, etc.

NOTA.—En estos precios van incluidos todos impuestos de embarque.

» SEGUNDA CLASE Pesetas 1.400

» PRIMERA « » 1.230

Los precios de 1.ª y 2.ª clase están sujetos a las variaciones del cambio y sin impuestos.

Para informes diríjase a los Agentes Generales en España.

**Antonio Conde, hijos**  
Plaza de Orense, 2 A.  
**LA CORUNA** Telegramas y Telefonem. «CHAROBURS»

Dirección Postal Apartado n.º 41

## Compañía Generale Transatlantique

Salidas fijas directas de la Coruña a La Habana y Veracruz el 23 de cada mes

23 de Marzo CUBA  
Precio en tercera clase. Ptas. 439'35

Linea suplementaria

Salidas de La Coruña para la Habana el día

10 de marzo NIAGARA  
Precio en tercera clase Ptas. 439'35

Precio del pasaje en cámara de Pesetas 1.025 a 1.075; en 2.ª económica Ptas. 950 y en preferencia Ptas. 800.

A los precios de cámara hay que añadir los impuestos.

Los pasajeros de 3.ª clase deben dirigirse directamente a esta Agencia y sin intermediarios, para la reserva de plazas, enviando depósito de Pesetas 150 por cada uno y presentándose en la Agencia cinco días antes de la fecha de salida del vapor.

Para toda clase de informes diríjase a su consignatario N. CANDRO FARINA, Plaza de Compostela, esquina a la de Lugo LA CORUÑA